

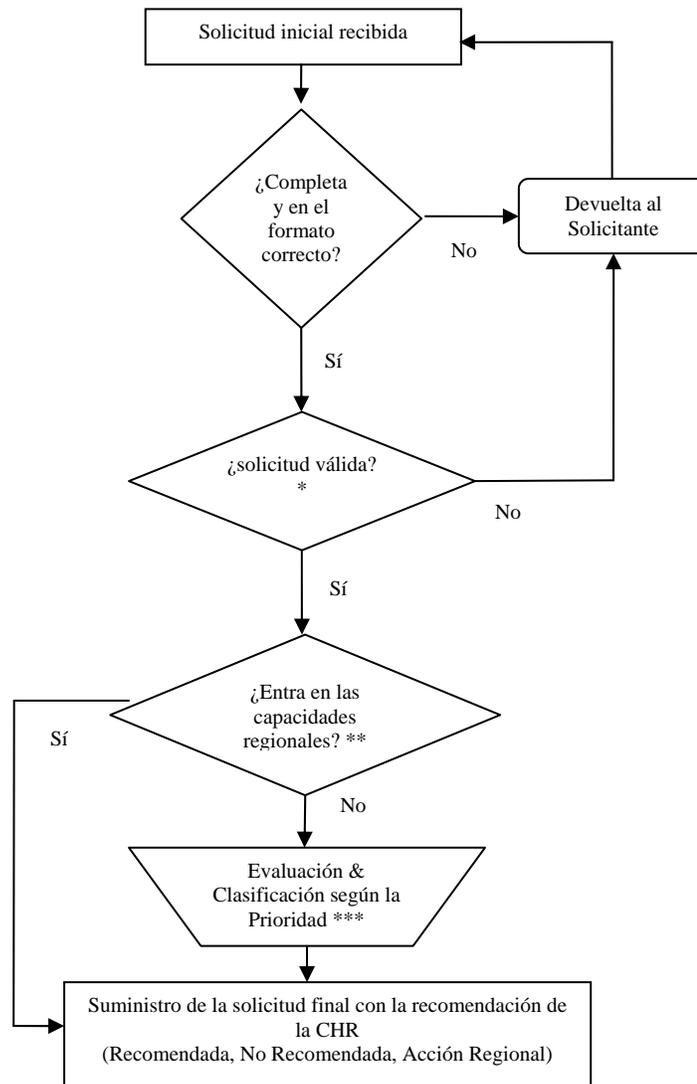


4, Quai Antoine 1er
B.P.445 - MC 98011 MONACO Cedex
PRINCIPAUTE DE MONACO

SUBCOMITE DE CREACION DE CAPACIDADES

PROCEDIMIENTO 2

PROCEDIMIENTO QUE SEGUIRAN LAS CHRs ANTES
DE SOMETER LAS SOLICITUDES DE APOYO AL CSBC



NOTAS:

* Validar la demanda, en función de su aplicabilidad al Programa de Trabajo de la OHI, de la progresión lógica de la creación de capacidades para el receptor, de la utilidad del rendimiento sobre la inversión, etc. Las solicitudes deberán entrar en una de las cuatro categorías enumeradas en el Procedimiento 1:

- Asistencia Técnica;
- Formación & Enseñanza;
- Asistencia Financiera;
- Proyectos iniciales.

Considerar el estado del país con respecto a la capacidad corriente y a la progresión de la formación. Por ejemplo, una demanda de formación en la producción de ENCs, procedente de un país sin capacidad hidrográfica, deberá ser devuelta al solicitante para ser considerada nuevamente.

** ¿Hay acaso oportunidades en la región (o en otros SHs) que permitan satisfacer la demanda? Hacer todos los esfuerzos posibles para tratar las demandas localmente y enviar sólo aquellas solicitudes que sobrepasen las capacidades de los colaboradores regionales.

*** Evaluar la solicitud desde una perspectiva regional y atribuir una prioridad relativa a cada proyecto que se someta. Las CHRs que sometan varios proyectos deben clasificarlos según la prioridad, para ayudar al CBSC a tomar las decisiones financieras. Se deja que la CHR decida sobre el método de clasificación por prioridades, pero debería destacar el espíritu de la Estrategia de Creación de Capacidades.